

0621/2020



RESOLUCIÓN FCyT N° _____

Oro Verde, 04 JUN 2020

VISTO:

La Nota-S01:6477/2020 UADER_CYT referente a Declarar de Interés Institucional a la Charla Virtual "Pandemia y personas mayores: abordajes y perspectivas", de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sede Concepción del Uruguay, eleva la presentación de la Charla Virtual "Pandemia y personas mayores: abordajes y perspectivas", a desarrollarse el día de 15 de mayo de 2020, solicitando que dicha actividad sea elevada al Consejo Directivo de la FCyT para que sea declarada de Interés Institucional;

Que mencionada charla se llevará a cabo de manera virtual atendiendo a las medidas sanitarias que atraviesa el país y estará a cargo de un plantel de profesionales, quienes brindarán información calificada promoviendo la adquisición de estrategias contributivas para la salud y calidad de vida, vinculadas estrechamente con las personas mayores;

Que dicha actividad es abierta a todo público, invitando especialmente a personas mayores y convocando también a participar a estudiantes, docente, integrantes de carreras afines o vinculadas a la temática de los mayores, profesionales, otras personas de la comunidad comprometidas con el tópico propuesto ;

Que la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, solicita declarar esta actividad de Interés Institucional;

Que el Decano es competente para resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su Artículo 25 inciso a-i;

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1: Declarar de Interés Institucional, ad referéndum del Consejo Directivo, la Charla Virtual "Pandemia y personas mayores: abordajes y perspectivas", a cargo del plantel de profesionales que se detallan en el presente cuadro, a desarrollarse el día de 15 de mayo de 2020, sede Concepción del Uruguay, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos



0621/2020

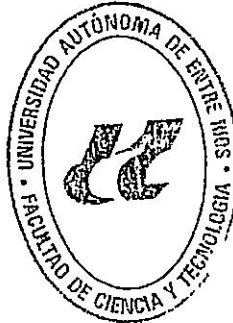


RESOLUCIÓN FCyT N° _____
Oro Verde, 04 JUN 2020

Nombre y Apellido	D.N.I.	Actividad
Mg. Norma MONTEVERDE	12.259.125	Coordinación
Lic. Soledad ANSALDI	24.322.305	Disertante
Prof. Mario DUTTEN	11.288.338	Disertante
Mg. Fabián TOMMASI	17.279.391	Disertante

Artículo 2: Registrar, comunicar a quienes corresponda, notificar a la parte interesada y oportunamente archivar.

FCyT
N.T.R.



Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.